

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

## Circular

Número: IF-2018-07283989-APN-DFCG#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 16 de Febrero de 2018

Referencia: CIRCULAR D.R. Nº 12

CIRCULAR D.R. Nº 12

SEÑORES ENCARGADOS

REGISTROS SECCIONALES DEL AUTOMOTOR

Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CABA

Se informa que ARBA, por medio de la Resolución Normativa Nº 2/2018, excluye a los Encargados e Interventores de los Registros Seccionales del Régimen de Retenciones Bancarias (Sistema SIRCREB).

Se transcribe a continuación el artículo pertinente:

Art. 2 – Sustituir el inciso 17) del artículo 467 de la disposición normativa serie "B" 1/2004 y modificatorias, por el siguiente:

"17) Los importes que se acrediten en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y/o aranceles de cualquier naturaleza, en las cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, demás bancos y entidades financieras regidas por la ley 21526 de entidades financieras y sus modificatorias, a nombre exclusivo de los encargados titulares de los Registros Seccionales de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, en tanto las mismas sean utilizadas en forma exclusiva en la gestión de cobranzas de tributos y aranceles, efectuada por cuenta y orden de terceros".

Saluda a usted atentamente.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn-GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c-AR, c-MMNISTERIO DE MODERNIZACION,
ou-SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber-CUIT 30715117564
Date: 2016-20: 16-4021-1-3070

Justo Beyer Director Dirección de Fiscalización y Control de Gestión Dnrpa Ministerio de Justicia y Derechos Humanos